I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002204

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 15 NOV 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5134/2013; el Ordinario N°500/678/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/518/2012; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/518/2012 se aprobó el Convenio para la ejecución del proyecto denominado **"OPD Cerrillos"**, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y el **Servicio Nacional de Menores "SENAME"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°10 del Decreto Exento N°202/518/2012, que aprobó el **Convenio para la Ejecución del Proyecto denominado "OPD Cerrillos"**, de fecha 02 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y el Servicio Nacional de Menores "SENAME", en el sentido de señalar que **"El aporte municipal comprometido en la ejecución de ese decreto deberá imputarse al subtítulo 21 de Gastos del Presupuesto Municipal."**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002204

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
SENAME
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
OPD Cerrillos
Secplan
Página web